



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad
Versión	36 del 17-MARZO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 26-October-2012, REGISTRADO el 26-October-2012
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respondiendo a la creciente percepción sobre corrupción en el sector público, el PDD reconoce las bondades de la participación y de la deliberación por lo que a través de mecanismos participativos busca la confluencia entre la información, la discusión y la decisión.

En el sector cultura, Bogotá cuenta con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, espacio que promulga como uno de sus principios orientadores la participación entendida como: "Las prácticas de interlocución, concertación y control social para la formulación y realización de los planes, programas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio". En este sentido, el Consejo Distrital de Artes y los Consejos Distritales de Área Artística, han venido desarrollando iniciativas de visibilización y participación representativa para la apropiación de estos espacios, así como la apertura de otros para el control social sobre la gestión que desarrollan las autoridades locales y distritales en este campo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El debate sobre la participación ciudadana ha venido sufriendo considerables transformaciones desde la década de los noventa, a raíz de la diversificación y la expansión de la ciudadanía, así como de los actores que participan de una democracia. Según los Diagnósticos Locales de Cultura de 2011, Cabildos Distritales 2012 y aportes Ciudadanos del Plan de Desarrollo de 2012, se evidencian los siguientes retos para el sector artístico en el eje de participación tanto a nivel distrital y local:

Limitado alcance de la participación y la concertación.

Debilidades en la estructura del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y desarticulación entre sus componentes.

Falta de reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad, inclusión y visibilización permanente de los sujetos y de nuevos agentes y sectores sociales.

Carácter consultivo y no decisorio de los espacios y ejercicios de participación.

En algunos espacios de participación de las dimensiones de las artes, la participación pasa por dinámicas individualistas, poco articuladas.

Desbordamiento de los espacios de participación para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas: La diversidad de intereses, necesidades, demandas, ideas y propuestas de la ciudadanía y los agentes superan las capacidades de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; sumado a las limitaciones de los representantes elegidos para desarrollar dinámicas constantes de comunicación con sus representados, generando el posicionamiento de agendas particulares restringidas.

Capacidades limitadas de los agentes culturales para promover la ciudadanía activa y la co-responsabilidad.

Estrategias tradicionales e insuficientes de comunicación y divulgación para la participación: Las estrategias de comunicación, divulgación y la generación de contenidos sobre las políticas públicas del sector son insuficientes para llegar de manera oportuna y masiva a los agentes artísticos de la ciudadanía en general.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad
Versión	36 del 17-MARZO-2016

Oferta insuficiente de incentivos y condiciones para la participación: Las condiciones que genera la institucionalidad para fortalecer la participación y movilizar a la ciudadanía son insuficientes, en términos de recursos humanos, técnicos y financieros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana plantea que "La transparencia y la lucha contra la corrupción serán una prioridad de la administración distrital. No habrá tolerancia con el menor indicio de conductas que atenten contra el patrimonio público. Para tal efecto, el plan de desarrollo distrital traza estrategias y programas dirigidos a prevenir y combatir la corrupción, promover el control social y la rendición de cuentas y fortalecer la transparencia en la cultura y accionar de la administración." El Instituto Distrital de las Artes, formula este proyecto de inversión, a través del cual se busca fortalecer la participación de la ciudadanía en los asuntos que tienen que ver con el subcampo de las artes, así como generar mecanismo alternativos para luchar contra la corrupción y promover la construcción de probidad. Se plantean tres ejes para alcanzar este propósito:

1. Articular la gestión del IDARTES con los mecanismos de participación que define el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros mecanismos alternativos, a través de las siguientes acciones:

Acompañar y visibilizar a nivel distrital las actividades e iniciativas de los Consejos de Área, desarrollando actividades que promuevan el control social.

Articular los espacios de participación al proceso de planeación, veeduría contractual, seguimiento y control de los recursos a cargo de la entidad.

Realizar seguimiento y monitoreo al buen desarrollo de las actividades planeadas en el marco de los proyectos de inversión a cargo de la entidad y promover el control social entre los participantes de los procesos.

2. Desarrollar y diversificar estrategias de participación ciudadana con el fin de promover la movilización ciudadana en los asuntos que tengan que ver con la defensa de lo público en el sector artístico, a través de las siguientes acciones:

Fomentar canales diversos de comunicación entre la comunidad y el IDARTES, a través de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, puntos de atención al ciudadano y los demás mecanismos establecidos para que las personas ejerzan su derecho al control social.

Fortalecimiento de los sistemas de información, en particular la página web de la entidad, para que la ciudadanía cuente con información veraz, precisa, de calidad y en tiempo oportuno, como fundamento básico para reducir los riesgos de corrupción.

Generar acciones de gobierno electrónico que faciliten mayor participación a la comunidad.

3. Implementar planes de acción institucionales para dar respuesta oportuna a posibles situaciones de corrupción y promover la probidad y la transparencia.

Diseñar e implementar estrategias organizacionales para la identificación, prevención y respuesta oportuna a situaciones de corrupción.

Implementar la política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción, adaptada de acuerdo con las particularidades del Instituto, en coordinación con la Veeduría Distrital.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Facilitar a la ciudadanía el ejercicio de la participación y el control social sobre la ejecución de los recursos, programas y proyectos a cargo del Instituto Distrital de las Artes.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ampliar y mejorar la calidad de la participación ciudadana a través de los espacios formales y no formales que IDARTES ponga a disposición de la ciudadanía.
- 2 Avanzar en la implementación del gobierno electrónico y brindar información confiable y oportuna a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad
Versión	36 del 17-MARZO-2016

ciudadanía en general a través de canales convencionales de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.

- Promover, en la ciudadanía en general, a través de las artes comportamientos de transparencia, probidad y de rechazo a la corrupción en la gestión de los recursos públicos.
- Fortalecer la gestión institucional para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de la participación y la garantía de sus derechos culturales.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	6.00	procesos participativos	en torno a las temáticas del campo de las artes.
2	Lograr las participación de	2,800.00	personas	en actividades de consulta, concertación y decisión de los asuntos artísticos.
3	Diseñar e implementar	1.00	herramienta	de transparencia y probidad en la entidad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Procesos participativos para la promoción del control social.	0	31	33	0	0	64
Fortalecimiento institucional para la transparencia.	0	43	0	0	0	43
Cultura ciudadana para la promoción de la probidad.	0	18	0	52	50	120

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$92	\$33	\$52	\$50	\$227

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	Población en general
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	población en general
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	población en general
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá	12-06-0012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad
Versión	36 del 17-MARZO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Acuerdo 440 de 2010 - Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de las Artes	Concejo de Bogotá	24-06-2010

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Bertha Quintero Medina
Area Subdirección de las artes
Cargo Subdirectora de las artes
Correo bertha.quintero@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750 Ext. 302

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	944 Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad
Versión	36 del 17-MARZO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca aumentar las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, así como la búsqueda de la probidad y la transparencia en la gestión pública. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 150
Fecha del concepto	26-OCT-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.